|  |  |  |
| --- | --- | --- |
|  | WIPO-S |  |
|  | | |
| |  | | --- | | AVISO N.O 1/20165 | | | |

**Arreglo de La Haya relativo al registro internacional de dibujos y modelos industriales**

**Adhesión al Acta de 1999: Turkmenistán**

1. El 16 de diciembre de 2015, el Gobierno del Turkmenistán depositó en poder del Director General de la Organización Internacional de la Propiedad Intelectual (OMPI) su instrumento de adhesión al Acta de Ginebra (1999) del Arreglo de La Haya relativo al Registro Internacional de Dibujos y Modelos Industriales.
2. De conformidad con el Artículo 28.3)b) del Acta de 1999, el Acta de 1999 entrará en vigor respecto de Turkmenistán el 16 de marzo de 2016.
3. La adhesión del Turkmenistán al Acta de 1999 eleva a 50 el número de Partes Contratantes de esa Acta. Por consiguiente, el número total de Partes Contratantes en el Arreglo de La Haya es de 65. En la página del sitio Web de la OMPI que se indica a continuación figura una lista de las Partes Contratantes del Arreglo de La Haya: <http://www.wipo.int/export/sites/www/treaties/es/documents/pdf/hague.pdf>.

5 de enero de 2016